



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Tres de agosto de dos mil veintitrés

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2022-00087-00

En el proceso Ordinario Laboral promovido por LUIS ALFREDO AGUDELO CARMONA en contra de VIVIANA MARCELA TOBÓN HURTADO, JULIÁN ESTEBAN ECHEVERRI CARVAJAL, ADRIÁN DE JESÚS DUQUE ZULUAGA Y GIOVANNY DUQUE ZULUAGA, se incorpora la respuesta dada por la EPS SURA y en virtud a que la misma no se encuentra acorde a lo solicitado, se REQUERIRÁ NUEVAMENTE a dicha entidad para que certifique por cuenta de que empleador (es) estuvo afiliado el demandante LUIS ALFREDO AGUDELO CARMONA identificación con CC. 1.128.415.964 desde el mes de diciembre de 2020. so pena de las sanciones de ley. Expídase por secretaria el respectivo oficio.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:
Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 129
Hoy 04 de agosto de 2023 a las 8 a.m.

Firmado Por:
Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8af4ab40a3862592b5df6320375f352768b884d1d110e08e5ef872a650a9809f**

Documento generado en 03/08/2023 11:29:55 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>